



**MINISTERIO DE JUSTICIA  
GERENCIA TERRITORIAL DE  
CANTABRIA  
SANTANDER**

En Santander, a 26 de abril de 2007,  
siendo las 9:35 horas, se reúnen los al margen  
citados, componentes de la Comisión Paritaria,  
con el objeto de tratar sobre  
Reincorporaciones y Nombramientos de las  
Bolsas de Trabajo:

**Por la Gerencia Territorial:**

Amado Prendes García  
Justino Carrera Santiago

**Por las Centrales Sindicales**

Javier Mantilla Ojeda (CSI-CSIF)  
Borja Bats Olaso (CC.OO.)  
Laura Lourido Fernández (UGT)  
M<sup>a</sup> Antonia Quintana Ruiz (UGT)

**Incidencias.-**

En el acta de la sesión del día 12 de los corrientes, en el apartado de nombramientos, se produjo un error en el orden de prelación del cuerpo de Auxilio Judicial, toda vez que figura como primera vacante Fiscalía y después SCNE, cuando debía ser al contrario, dado que la vacante del SCNE es del 09/04/2007 por enfermedad de M<sup>a</sup> Paz Güemes García, y la vacante de Fiscalía es del día 12/04/2007 por jubilación de M<sup>a</sup> Puerto Sierra López, siendo, por tanto, correctos los nombramientos realizados.

**Reincorporaciones.-.**

Rut Serna Extramiana, funcionaria interina del cuerpo de Gestión Procesal, que cesó el 24/04/2007 en el Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n<sup>o</sup> 1 de Castro-Urdiales. Habiendo trabajado menos de 1 año, se acuerda su reincorporación al principio de la lista por orden de fecha y puntuación.

M<sup>a</sup> de los Ángeles Perez-Llantada Amunarriz, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal, que cesó el 19/04/2007 en el Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia n<sup>a</sup> 6 de Santander. Habiendo trabajado menos de 1 año, se acuerda su reincorporación al principio de la lista por orden de fecha y puntuación.

**Nombramientos.-**

*Cuerpo de Auxilio Judicial.*

Juzgado de Paz de Bárcena de Cicero.- Vacante por enfermedad de la funcionaria del cuerpo de Auxilio Judicial Carmen Aja Barquín deSde el 23/04/2007. Se nombra a la funcionaria interina del mismo cuerpo Pilar Portilla Fernández.

UGT se opone al nombramiento de la interina, toda vez que no es un sistema de provisión de vacantes sino conforme mandata la LOPJ y el Reglamento, una forma de acceso, y por tanto, se oferte dicha plaza en Comisión de Servicios a los titulares que pudieren estar interesados, y se nombre a dicha Interina posteriormente, quien en cualquier caso siempre será nombrada, pero para la vacante que resulte, y tras utilizar la cobertura de provisión de puestos por funcionarios de carrera.

Ello tiene sustento legal, no solo en la LOPJ y el Reglamento, sino en diversas sentencias, entre ellas la obrante en esta Gerencia y de la que se hizo uso en la Comisión de la semana pasada. (Sentencia de 06/03/2002 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n<sup>o</sup>2 de Oviedo, Fundamento Jurídico 5.)

Pero si la sentencia dictada lo estaba conforme a la anterior legislación, el actual 527 de la LOPJ refuerza lo anterior, otorgando a las figuras que contempla como de ordinarias para la provisión de puestos de

trabajos (Comisión de Servicio, Sustitución, Adscripción provisional...), antes que el interinazgo, ya que éste se tiene que producir por razones de urgencia o cuando no existe posibilidad de hacerlo por los sistemas del 527, pero antes habrá que ver si se puede adoptar alguna de las previsiones para proveer la plaza por las formas que correlativamente dice el mencionado Artículo, y no ir directamente al nombramiento de interino cuando ello es secundario, sorprendiendo una vez más a esta representante sindical el descaro del Responsable de CCOO en Cantabria, tanto en el fondo como en la forma y no se haya abstenido toda vez de la relación familiar que le une a Pilar Portilla.

El representante de CSI-CSIF manifiesta que el representante de CC.OO. no ha hecho manifestación alguna y que tampoco él ha votado nada así como que jamás se ha propuesto comisión de servicio para Juzgados de Paz en Plazas de Auxilio Judicial, y que de hacerse ahora, habría que retrotraer todos los nombramientos realizados hasta la fecha. Añadió que las comisiones de servicio frenarían la efectividad de los nombramientos de interinos por llevar una tramitación más compleja y de largo tiempo para su aprobación.

El representante de la Administración manifiesta que existen razones de urgencia por tratarse de un Juzgado de Paz, y que siempre se ha procedido de la misma manera, por lo que procede el nombramiento.

La representante de U.G.T. manifiesta que el hecho de no haberse pronunciado significaba votar favorablemente al nombramiento.

El representante de CC.OO. afirmó que no respondería a lo que considera como impertinencias.

Tanto Administración como CSI-CSIF se ratifican en lo procedente de dicho nombramiento.

Juzgado de lo Social nº 3.- Vacante por enfermedad de la funcionaria del cuerpo de Tramitación Procesal Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Gómez desde el 24/04/2007. Se acuerda su sustitución por la funcionaria del cuerpo de Auxilio Judicial titular de ese mismo Organismo, y con titulación suficiente, M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Bugarín. Se nombra a la funcionaria interina del este mismo cuerpo Pilar Trueba Cruz.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:25 horas del día detallado en el encabezamiento.